INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7925517 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL Grupo de Apoyo Administrativo Mixto CSF
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7925517 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/06/25
OBJETO	Contratar la prestación de servicio de recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de residuos peligrosos - respel -,y/o (transporte de material de los planes posconsumo) que se generan en la Dirección General, Despacho Regional y los 15 centros de formación con sus sedes adscritas a la Regional Distrito Capital.
CONTRATISTA	ECOCAPITAL INTERNACIONAL S.A E.S.P
CC o NIT	8301337554
LUGAR DE EJECUCIÓN	Dirección General, Centros de Formación Bogotá y Soacha (Cundinamarca)
FECHA DE INICIO	17/06/25
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$45,000,000.00
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$45,000,000
FORMA DE PAGO	El SENA pagará al contratista el valor de la aceptación de la oferta en pagos parciales dentro de los 30 días calendarios siguientes a la radicación de la factura y manifiesto de recolección por cada servicio de recolección. El valor por pagar será el resultado de multiplicar la cantidad de kilogramos de residuos peligrosos (según clasificación) por el valor de cada kilogramo de residuos peligrosos (según clasificación) sumado el valor de la recolección y transporte acorde a la frecuencia sumado los servicios adicionales, hasta agotar el valor del contrato o la finalización de este.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 17/06/2025 hasta el 30/09/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	21-44-101471497		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	04/06/25		
FECHA APROBACIÓN	06/06/25		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	29/05/2025	31/12/2027	$9,000,000.00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	29/05/2025	31/12/2028	$2,250,000.00
Calidad del servicio	29/05/2025	31/12/2027	$9,000,000.00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	21-40-101255965		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	04/06/25		
FECHA APROBACIÓN	10/06/25		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Predios labores y operaciones	29/05/2025	31/12/2025	$284,700,000.00
Perjuicios extrapatrimoniales	29/05/2025	31/12/2025	$284,700,000.00
Daño emergente y lucro cesante	29/05/2025	31/12/2025	$284,700,000.00

2.EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1.Constituir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación de la oferta, las garantías correspondientes a Cumplimiento en favor de Entidad Estatal, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, Calidad del Servicio y Responsabilidad civil extracontractual que respalde la ejecución de esta, en los términos indicados por la Entidad en el estudio previo y en la invitación pública electrónica.	Póliza de cumplimiento y garantía de responsabilidad civil extracontractual aprobada por el ordenador del gasto.	Garantía de cumplimiento Garantía de responsabilidad civil extracontractual Consultar drive compartido: EJECUCIÓN CONTRACTUAL
2.Reportar por escrito, de manera inmediata al SENA, a través del supervisor, cualquier novedad, anomalía o situación irregular que se presente que pueda afectar la correcta ejecución contractual.	Sin novedad en la prestación del servicio.	No aplica.
3.Dar cumplimiento a los ofrecimientos hechos en su oferta para la asignación del puntaje durante la ejecución contractual en el caso que aplique	No aplica	En el numeral 5 del Estudio Previo “Criterios para seleccionar la oferta más favorable”, no se establecio este ofrecimiento.
4.Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que EL CONTRATISTA haya de emplear para la ejecución de la aceptación de la oferta y presentar para el trámite de pagos, copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado.	Presentan copia de la planilla de los aportes a la región de seguridad social y certificado firmado por el revisor fiscal sobre el pago de los mismos.	Consultar drive compartido: EJECUCIÓN CONTRACTUAL
5.Entregar un informe mensual (los primeros 5 días hábiles de cada mes) con todos los soportes y reportes sobre el registro y trazabilidad de los servicios prestados en el periodo respectivo	El contratista presentó informe de gestión referido a las actividades realizadas en el marco de la gestión de los residuos peligrosos.	Consultar drive compartido: EJECUCIÓN CONTRACTUAL

con todos los entregables que le apliquen según el numeral 15 de este documento		
OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
1.Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones, así como el SG-SST normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.	Cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Presentan copia de la planilla de los aportes a la región de seguridad social y certificado firmado por el revisor fiscal sobre el pago de los mismos.	Consultar drive compartido: EJECUCIÓN CONTRACTUAL
2.Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto de la aceptación de la oferta. Dotar al personal que requiera para la ejecución de la aceptación de la oferta de los elementos de protección personal, bioseguridad herramientas y demás necesarios para desarrollar sus actividades y llevar a cabo la ejecución del objeto de la aceptación de la oferta**.**	El contratista presenta informe de gestión al respecto del uso de elementos de protección personal.	Consultar drive compartido: EJECUCIÓN CONTRACTUAL
OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA		
Suscribir el acta de inicio una vez se perfeccione y legalice la aceptación de la oferta, previa presentación de: - Información y contactos efectivos (correos electrónicos, teléfonos fijos y celulares que se habilita; identificando al líder de proceso logístico, quién dará soporte al SENA	Contacto ECOCAPITAL Nombre. Natalia Pérez Correo electrónico. nperez@ecocapitalesp.co Celular. 3106199134 El contratista presenta un cronograma para la prestación del servicio de recolección.	Consultar drive compartido: EJECUCIÓN CONTRACTUAL

durante la ejecución del contrato sobre todas las acciones y actividades que demande la aceptación de la oferta, en correlación directa con la supervisión designada por el SENA. - Validación por parte de las profesionales asignadas del equipo ambiental del cronograma conjunto para la prestación de los servicios por sede de acuerdo con la información del ANEXO 1- FICHA TÉCNICA. - Entregar copia del certificado vigente de calibración de las básculas usadas para el pesaje de los RESPEL. - Garantizar la calidad y cumplimiento normativo y regulatorio de los servicios de recolección, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos peligrosos en alcance del objeto contractual indicado por la Entidad en los estudios previos, ANEXO No. 1- FICHA TÉCNICA. - Entregar los certificados dando cumplimiento a las corrientes establecidas.	El contratista presenta certificado de calibración de basculas. El contratista presenta los manifiestos de recolección de residuos peligrosos y manifiesta que a la fecha no ha tenido lugar la expedición de certificados de disposición final.	

3.AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
30/09/2025	FEV 1611888	$ 13,691,810	$ 13,691,810	$31,308,190	30%

4.RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

El revisor fiscal expide certificación firmada acerca del pago de los aportes en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (art 65 Ley 1819 de 2016 y art 3 Decreto 1047 de 1983) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, Lo anterior en cumplimiento de los dispuestos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y la Ley 1150 de 2007.

Fecha de elaboración. 09 de octubre de 2025.

5.MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y, de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6.JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en el desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme a lo pactado contractualmente.

8.OBSERVACIONES

No aplica.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2025.





JOSÉ GUILLERMO CARDOZO OLIVEROS Supervisor(a) del contrato	ROBINSON PARRA RODRÍGUEZ Apoyo a la supervisión
GERARDO ARTURO MEDINA **DIRECTOR (E) REGIONAL DISTRITO CAPITAL**	

Revisó:

Elaboró: Robinson Parra Rodríguez – Dinamizador ambiental y energético regional

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento. Se unifica el documento para que se aplicable a contratos de servicios personales y para contratos de bienes y servicios

1. EJECUCIÓN CONTRACTUAL